



boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

La noticia de la semana

Número 703- Del 13/05 al /19 de 2024

Aún hay tiempo de apuntarse a la última edición de 1m2 contra la basuraleza

¿Te duele ver cómo la gente sigue dejando basura en nuestros queridos lugares naturales? ¡Nosotros nos sentimos igual! Pero no queremos quedarnos de brazos cruzados viendo cómo se deteriora nuestro entorno. Por eso, te invitamos a unirte a la última campaña de LIBERA '1m2 contra la basuraleza'.

Este año será el 1 de junio. Desde Libera, ya llevan 254 puntos creados, de los cuales 64 se han creado por ayuntamientos, 7 por administración regional, 107 por asociaciones y 20 por colegios, entre otros.

Nuestro amor por la naturaleza es enorme y sin límites, y el 1 de junio queremos demostrarlo estando juntos en esto, sin importar dónde te encuentres. Así que, ¿Qué dices? ¡Únete a la causa y seamos parte del cambio! Juntos, podemos hacer que nuestros entornos estén más limpios y saludables.

Plazo de inscripción de puntos: hasta el 26 de mayo de 2024 (salvo para Canarias, Ceuta y Melilla).

Por dificultades y demoras a los envíos de materiales a estas regiones, los organizadores de puntos que deseen recibir los materiales para la recogida, deberán registrarlos hasta el 19 de mayo.

Se podrán organizar puntos en estas localidades entre el 19 y 26 de mayo, que es cuando acaba el plazo de inscripción, pero estos últimos no recibirán los materiales.

Plazo para sumarse a los puntos abiertos creados por otra entidad hasta el 31 de mayo.

Más información en la página web de LIBERA: www.proyectolibera.org

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

Cómo congelar y descongelar alimentos

En primer lugar, es importante que congelemos la comida según las porciones. Es decir, haciendo paquetes con papel film, con bolsas de congelado o en tupperes e ir sacando según necesites. Así evitarás el desperdicio de comida que se puede producir a consecuencia de descongelar todo de golpe. Asimismo, es importante que evitemos descongelar alimentos a temperatura ambiente. Cuando saques algo del congelador ponlo en la nevera para que las bacterias no campen a sus anchas. Tampoco recurras al agua caliente, el proceso de descongelado tiene que ser progresiva, para no romper la cadena de frío. En este sentido, es fundamental recordar que debemos evitar volver a congelar un alimento que ya ha sido congelado. A menos que lo cocines antes, no se puede volver a congelar algo que hemos sacado del congelador.

el consejo

El apunte

Cuidado con la estafa de WhatsApp que roba tus datos bancarios solo con pulsar un botón

Lo primero que buscan los ciberdelincuentes es lograr tener una videollamada con sus víctimas, para así dar el primer paso para hacerse con el control de las cuentas. En ella, el perpetrador alega enfrentar algún tipo de problema técnico.

En caso el interlocutor confíe en que esa videollamada solucionará un supuesto problema técnico, los estafadores persuaden a la víctima para que esta active la función de compartir pantalla. Este tipo de estafas se suelen realizar a las personas que son más vulnerables frente a los conocimientos tecnológicos.

Si el usuario cae en la trampa del ciberdelincuente, estos tendrán acceso a todo lo que se puede ver en la pantalla del móvil de la otra persona. Esto les permite enviar un mensaje de texto con un código de seguridad al teléfono que ya tienen bajo su control.

Al momento de recibirlo, los ciberdelincuentes lo interceptan y de esta manera tomar el control de su cuenta de WhatsApp, transfiriéndola a otro dispositivo sin despertar sospechas. Así podrán comunicarse con todos tus contactos y poder actuar pidiendo dinero mientras suplantan tu identidad.

breves

Extremadura revalida sus 10 Banderas Azules y consigue otra para embarcaciones deportivas

Las nueve playas de interior de Extremadura y el Puerto Deportivo de Orellana La Vieja, que ostentaron el distintivo Bandera Azul el año pasado, han revalidado este reconocimiento para la temporada estival 2024. Por tercer año consecutivo Extremadura ostenta el liderazgo a nivel nacional, de las 19 playas de interior existentes en España, 9 están en Extremadura. Como novedad este año, la empresa Panthos de turismo inclusivo, con base náutica en el Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres), ha obtenido Bandera Azul por la puesta en marcha de actividades de educación ambiental y una correcta gestión ambiental.



Cuidado con las coberturas de tu seguro si viajas al Extranjero

La Tarjeta Sanitaria Europea es gratuita y necesaria si viajas a cualquiera de los 27 estados miembros de la UE o a Islandia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido o Suiza. Con ella tendrás derecho a recibir asistencia sanitaria pública en las mismas condiciones que disfruten los ciudadanos del país, lo que significa que a veces puede haber copago.

Sin embargo, si viajas a un país que no esté cubierto por la Tarjeta Sanitaria Europea, es esencial que tengas un seguro con un buen límite de gastos de asistencia médica en el extranjero. Además, algunos países exigen tener un seguro de asistencia sanitaria para conceder el visado, sobre todo desde que tuvo lugar la crisis del coronavirus.

Ten en cuenta varias cosas:

- El capital que debes asegurar varía en función del destino y sus costes sanitarios, pero como poco deberías cubrir 300.000 euros. Hay países famosos por tener unos servicios sanitarios muy caros, como Estados Unidos, Canadá o Japón, pero en países con menos recursos el coste puede ser igualmente desorbitado. Por desgracia, en España no se comercializa ningún seguro con gastos sanitarios ilimitados y como no está claro si los capitales propuestos por las aseguradoras son adecuados (aunque deberían afinarlos bien a la luz de su experiencia), es recomendable contratar el más alto posible, pues la prima no será mucho más cara.

- Si vas de crucero o a practicar deportes de invierno, normalmente debes señalarlo de forma expresa para quedar cubierto.

- Si viajas con un bebé, aunque no pague el viaje, es necesario que le incluyas en la póliza, para que esté cubierto si necesita asistencia.

También es recomendable comprobar las coberturas y los capitales contratados en otros seguros (como el de hogar) y recuerda que la utilidad de estos seguros suele referirse a su función de complemento de la Tarjeta Sanitaria Europea, para prestar todas las garantías útiles al margen de la asistencia médica (traslados, repatriación...).

En países donde no opere la Tarjeta Sanitaria Europea, incluso sumando las coberturas de varios de esos seguros te puedes quedar muy corto, por lo que es recomendable contratar un seguro específico de asistencia en viaje.

Alertan de la venta de unas gominolas con cannabinoide cuyo consumo implica un riesgo grave

La Aesan ha alertado de la distribución de unas gominolas de fresa que contienen un compuesto procedente del cannabis conocido como hexahidrocannabinol (HHC).

Se trata de todos los lotes de las 'HHC Gummies Strawberry', de la marca YPSILÓS, que se venden envasadas en bolsas. Aesan advierte de que su consumo «implica un riesgo grave para la salud».

Multa por cláusula abusiva que limitaba el derecho del consumidor a recibir factura en papel

La cláusula establecía que, en caso de elegir la domiciliación bancaria como método de pago, la contratación de este servicio suponía la aceptación por parte del cliente de recibir la factura en formato electrónico, sin perjuicio de que pudiera escoger en cualquier momento la recepción de la factura en formato papel mediante solicitud del propio cliente.

El precio sigue siendo el principal decisor de compra para el 73 % de consumidores

El 73 % de los consumidores afirma que el precio y las promociones son determinantes a la hora de comprar productos de alimentos e higiene, según los resultados de la 13ª edición del Barómetro de Compra de la asociación de fabricantes y distribuidores de gran consumo Aecoc. En este marco, el análisis arroja que, tras la salud de los familiares y amigos, la inflación sigue siendo el factor que más preocupa a los españoles, seguida de la crisis económica general, lo que explica la importancia del precio a la hora de la compra.

No obstante, el porcentaje de consumidores que prioriza el precio "por encima de cualquier otra variable" ha bajado un 15 % respecto al anterior estudio, situándose en un 58 %.

más noticias en www.ucex.org

¿En qué consisten los ficheros de morosos?

Puede darse el caso que al realizar una nueva alta de una línea de teléfono o al solicitar un crédito esta autorización no se conceda por estar incluido sin saberlo en una lista de morosos. Una situación que también puede suceder incluso si la deuda esté cancelada.

Son bases de datos públicas en las que se registra a aquellas personas que tienen una deuda con una empresa o una entidad. Lo casos más habituales suelen ser por impagos a entidades bancarias, empresas de energía o de telefonía. Normalmente para la inclusión en un listado de estas características la deuda debe ser superior a los 50 euros o por una deuda superior con la que se mantiene un pleito o reclamación.

Para conocer si un particular o una empresa está en lista de morosos se puede consultar de forma gratuita en la propia web de ASNEF o en la de CIRBE (necesita el certificado digital). Mientras que el RAI, en relación a la figura de personas jurídicas, resulta un servicio de pago.

En la mayoría de casos la respuesta facilitada por la entidad gestora del listado de morosos incluye los datos del supuesto moroso, el importe de la deuda y las entidades que han tenido acceso a los datos desde que haya estado dado de alta en el fichero.

Aunque existen todavía hoy en día opciones de consultar estos datos de forma telefónica o postal, se recomienda usar los canales digitales porque la información será más completa y rápida que en otros métodos.



¿Qué puedo hacer si me roban el móvil?



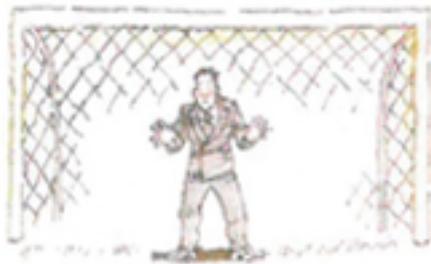
Sin duda, lo mejor sería haber sido precavido y seguir algunos consejos para evitar que te roben en la calle, pero si te has despistado o te han dado un tirón para quitártelo, no pierdas tiempo y sigue estos pasos:

1- Bloquea cuanto antes la tarjeta SIM: Todas las compañías de telefonía móvil aconsejan lo mismo: ante el robo del móvil uno de los pasos más importantes es bloquear el teléfono para evitar que alguien pueda utilizarlo o acceder a tus datos. Para denunciar el robo y solicitar el bloqueo de la tarjeta SIM, puedes llamar a la compañía con la que tienes contratada la línea o, mejor aún, acudir a la tienda más cercana y explicar la situación. Bloquearla es una gestión sencilla, que resolverán en poco tiempo.

2- Cambia las contraseñas de cuentas, servicios, etc: Es muy probable que utilices el móvil para reservar hora en el gimnasio, para comunicarte con el colegio, realizar operaciones bancarias y compras, o para trabajar. Y seguro que también tienes una contraseña o clave de acceso que te permite hacer estas operaciones. ¡Cámbialas todas!

3- Rastrea dónde puede estar tu móvil: ¿Quieres saber dónde está tu teléfono? Hay numerosas herramientas online que permiten rastrear el móvil y dar su ubicación exacta. En los Android la función Encontrar mi dispositivo viene integrada (hay que activarla); en los iPhone hay un servicio similar, y se puede rastrear con la función Buscar mi iPhone.

4. Denuncia el robo: No pierdas tiempo y acude a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para poner una denuncia. Además de poder recuperar el móvil (no siempre se consigue), con la denuncia podrás demostrar el robo ante el seguro, la compañía telefónica, etc. Basta con acudir a la comisaría que se encuentre cerca del lugar donde se ha producido el incidente y explicar los hechos ante la policía. Si lo tienes, debes comunicar el IMEI del teléfono a los funcionarios. Como advierte en Twitter la Policía Nacional, hay que anotar siempre este código identificativo único de 15 cifras asociado a cada móvil. Este número "nos da la posibilidad de localizarlo y es muy importante para poder bloquear el teléfono completamente, incluso si cambian la SIM". ¿Cómo puedes saber el IMEI de tu teléfono? Viene en la caja del teléfono, aparece también en la factura o puedes solicitarlo a tu propio móvil, marcando *#06#.



Para que **NO**
te metan más goles...



¡ASÓCIATE!

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Telefonía
Bancos
Luz, gas...



Transportes
Comercio
Seguros

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
Unión de Consumidores de Extremadura
Plaza de Santa María, 2, 1º
06800, Mérida
924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
Unión de Consumidores de Extremadura
Pasaje de San Juan, 2E
06002, Badajoz
924207460
- **Sede de Plasencia**
Unión de Consumidores de Extremadura
Calle del Rey, 10
10600, Plasencia
662326348



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a boletin@ucex.org